

Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Expediente Núm.: 2026-71-1-0000061

Resolución Núm.: 27/2026

Acta Núm.: 5/2026

Montevideo, 20 de febrero de 2026.

Visto: La existencia de un cargo vacante de Especialista, escalafón D grado 9, creado a partir de entrada en vigor del Decreto N.º 301/025 de 23 de diciembre de 2025.

Resultando: I. que por Resolución de URSEC N° 416/2024 de 22 de agosto de 2024, se homologó el fallo del tribunal que actuó en el concurso de ascenso para ocupar un cargo de Especialista III, Auxiliar Contable, Escalafón D, Grado 9 de la Gerencia de Administración y Finanzas;

II. que asimismo, por dicha resolución se dispuso fijar la vigencia de la lista de prelación en 18 meses, venciendo dicho plazo el próximo 22 de febrero de 2026;

III. que en la mencionada lista se encuentran las funcionarias Noel Liliana Aguirre Albertoni y Lourdes Lattof, en primer y segundo lugar respectivamente;

IV. que, mediante el Decreto N° 301/025, de fecha 23 de diciembre de 2026, por el cual se aprobó el Presupuesto de Recursos, Operativo y de Operaciones Financieras de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), vigente a partir del 1.º de enero de 2026, se dispuso la creación de un cargo de Especialista D9.

Considerando: I. que se verifica la existencia de un cargo vacante de Especialista, Escalafón D, Grado 9, cuya creación responde a la necesidad de cubrir funciones en el área de Facturación y por otro lado, la existencia de una lista de prelación vigente correspondiente a un llamado convocado para la provisión de un cargo de Especialista, Escalafón D. Grado 9 - Auxiliar Contable- con funciones específicas en el ámbito de la Gerencia de Administración y Finanzas cuyos cometidos y perfil funcional se encuentran directamente vinculados a dicha área;

II. que es necesario cubrir dicha vacante, en tanto el proceso de facturación es crítico y fundamental para la URSEC; mediante la utilización de la lista de prelación respectiva, en cumplimiento a lo dispuesto por la norma vigente aplicable.

La Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones

Resuelve:

1. Designar a la funcionaria Noel Liliana Aguirre Albertoni C.I. 3.492.570-1 para ocupar el cargo de Especialista III, Auxiliar Contable, Escalafón D, Grado 9.
2. Disponer que, a partir de la notificación de la presente Resolución, la funcionaria Noel Liliana Aguirre pasará a prestar funciones efectivas en la Unidad de Facturación, dependiente de la Gerencia de Administración y Finanzas.
3. Establecer que, para el caso de que la funcionaria designada no acepte su designación, en el plazo de 10 días, queda designada para ocupar el cargo de Especialista III, Auxiliar Contable, Escalafón D, Grado 9., la funcionaria Lourdes Lattot, C.I. 3.249.185-1.
4. Las erogaciones emergentes de la presente Resolución se imputarán al Grupo 0, Objetos del Gasto correspondientes, en el Inciso 71 "Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones".
5. Notifíquese a los interesados.
6. Comuníquese, notifíquese, etc.

Firmado por: Gonzalo Balseiro, Presidente

Nadia Karlen, Secretaria General